



FE DE ERRATAS

SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA REALIZADO LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN LA CONVOCATORIA CAS Nº 002-2019 DEL HOSPITAL REGIONAL "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA" JAMO II-2 – TUMBES, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- ✓ **En cursos y/o estudios de especialización (Abogado y Abogado Auditor).**
- ✓ **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (Abogado Auditor).**

ABOGADO:

DICE	DEBE DECIR
Página 3. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Capacitación en temas relacionados con la especialidad (6 meses).	Página 3. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Capacitación en temas relacionados con la especialidad (en los 3 Últimos años).

ABOGADO/A AUDITOR

DICE	DEBE DECIR
Página 3. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Capacitación en temas relacionados con la especialidad (6 meses).	Página 3. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Capacitación en temas relacionados con la especialidad (en los 2 Últimos años).
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Profesional de Abogado, médico y/o carreras afines ▪ Colegiatura y habilitación para ejercer la profesión. ▪ No registrar procesos judiciales y administrativos que impidan desempeñarse en la Administración Pública 	FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Profesional de Abogado. ▪ Colegiatura y habilitación para ejercer la profesión. ▪ No registrar procesos judiciales y administrativos que impidan desempeñarse en la Administración Pública.

[Handwritten Signature]
 Denis Rojas Payalib.
 PRESIDENTE
 Comisión CAS 02-2019
 DSE : 4147 8576

[Handwritten Signature]
 DSE-00210774
 Comisión CAS 02-2019

[Handwritten Signature]
 DSE 0021 254
 Comisión CAS 002-2019